

Expte. N° 0042716/2015

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Guillermo Vázquez, alumno de la carrera de Doctorado en Filosofía, en la cual solicita el cambio de su actual Directora de su proyecto de tesis doctoral, por renuncia de la misma; y

CONSIDERANDO:

que en su reemplazo solicita la designación del Dr. Diego Tatián, actualmente designado Co-Director de dicho proyecto;

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado entender en todos los puntos establecidos por el Art. 14° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que este Comité se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 14° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

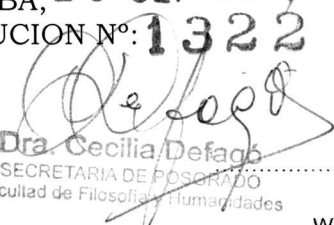
ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación de la Dra. Claudia HILB como Directora del proyecto de tesis doctoral del Lic. Guillermo Vázquez titulado: *"Racionalismo y derecho natural en la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss"* de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 2°: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, al Dr. Diego TATIAN como Director del proyecto de tesis doctoral del Lic. Guillermo Vázquez titulado: *"Racionalismo y derecho natural en la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss"* de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 3° DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación del Dr. Diego TATIAN como Co-Director del proyecto de tesis doctoral del Lic. Guillermo Vázquez titulado: *"Racionalismo y derecho natural en la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss"* de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 23 SEP 2015
RESOLUCION N°: 1322
e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES